

SISTEMA NACIONAL DE
ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PRESUPUESTO 2020

1.	Introducción	2
2.	Presupuesto Inicial de Ingresos para el Periodo 2020	4
2.1	Venta de Otros Servicios	4
2.1.1	Descripción general del ingreso por venta de servicios y su fundamento legal	5
2.1.2	Comportamiento Histórico	6
2.1.3	Metodología Estimación	6
2.1.3.1	Afiliaciones	6
2.1.3.2	Revisión Evaluación Externa, Vista Pares (VP)	6
2.1.3.3	Revisión Avance de cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM)	7
2.1.4	Monto presupuestado para el 2020 por Venta de otros servicios	7
2.2	Transferencias Corrientes Gobierno Central	8
2.2.1	Descripción General y su fundamento legal	8
2.2.2	Comportamiento Histórico	9
2.2.3	Monto presupuestado.	9
3.	Presupuesto Inicial de Gastos para el Periodo 2020	10
3.1	Presupuesto Total por Objeto de Gasto SINAES 2020	11
3.1.1	Presupuesto Dirección Superior 2020	14
3.1.2	Presupuesto Programa Evaluación y Acreditación 2020	16
3.1.3	Presupuesto Programa Innovación Investigación y Desarrollo 2020	18
3.1.4	Presupuesto Programa Gestión de Apoyo 2020	20
3.2	Justificaciones Gasto	22
3.2.1	Remuneraciones	22
3.2.2	Servicios	24
3.2.3	Materiales y Suministros	27
3.2.4	Bienes Duraderos	27
3.2.5	Transferencias Corrientes	28
3.2.6	Cuentas Especiales	29
4.	Clasificación funcional del Gasto	29

1. Introducción

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) fue creado por convenio entre las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal en marzo de 1993.

Por Ley N° 8256 de 2 de mayo de 2002, se reconoce al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) como órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores, con personería Jurídica instrumental para la consecución exclusiva de sus fines.

El SINAES cuyas actividades se declaran “de interés público” tiene como fines “planificar, organizar, desarrollar, implementar, controlar y dar seguimiento a un proceso de acreditación que garantice continuamente la calidad de las carreras, los planes y programas ofrecidos por las instituciones de educación superior...”.

El SINAES esta constituido por las instituciones de educación superior universitaria pública y privada, que voluntariamente se afilien a este.

Para cumplir sus funciones, el SINAES cuenta con un Consejo Nacional de Acreditación, como máximo jerarca, el cual está integrado por ocho miembros, cuatro de ellos elegidos por las universidades estatales y los restantes por las universidades privadas.

De acuerdo con el artículo 5 de la Ley 8256, los objetivos del SINAES son;

- a) Coadyuvar al logro de los principios de excelencia académica y al esfuerzo de las universidades públicas y privadas por mejorar la calidad de los planes, las carreras y los programas que ofrecen.
- b) Mostrar la conveniencia que tiene, para las universidades en general, someterse voluntariamente a un proceso de acreditación y propiciar la confianza de la sociedad costarricense en los planes, las carreras y los programas acreditados, así como orientarla con respecto a la calidad de las diversas opciones de educación superior.
- c) Certificar el nivel de calidad de las carreras y los programas sometidos a acreditación para garantizar la calidad de los criterios y los estándares aplicados a este proceso.
- d) Recomendar planes de acción para solucionar los problemas, las debilidades y las carencias identificadas en los procesos de autoevaluación y evaluación. Dichos planes deberán incluir esfuerzos propios y acciones de apoyo mutuo entre las universidades y los miembros del SINAES.
- e) Formar parte de entidades internacionales académicas y de acreditación conexas.

Posteriormente, en el año 2010, se promulga la Ley N° 8798 de “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación De La Educación Superior (SINAES)”, en la cual, además de declarar de interés público la acreditación oficial de la Instituciones, carreras y los programas, tanto universitarios como parauniversitarios, se le asigna, para su financiamiento, del presupuesto

nacional de la República, el monto equivalente al 0.50% del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal (FEES).

La Procuraduría General de la República en su dictamen C-307-2017 de fecha 15 de diciembre del 2017, luego del análisis jurídico correspondiente, concluyó; que el SINAES es un órgano desconcentrado con grado máximo del Consejo Nacional de Rectores; que tiene personalidad jurídica instrumental que le capacita para realizar las actividades necesarias para alcanzar sus fines; y que la personalidad jurídica instrumental del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior incluye la potestad para administrar y presupuestar los recursos provenientes de sus fuentes de financiamiento.

En razón de lo anterior, el Consejo Nacional de Acreditación en su sesión 1216-2018, del día 23 de febrero de 2018, punto 11, acordó instruir a la Presidencia del Consejo y a la Dirección Ejecutiva a efectuar las gestiones y trámites necesarios, para ajustar el funcionamiento y operación, conforme a lo establecido por la Procuraduría.

Así como resultado de las gestiones realizadas en el presente año se hace posible que a partir del año 2019 que el SINAES cuente con su presupuesto propio e independiente que se detalla a continuación.

Cédula Jurídica del SINAES: 3-007-367218

Código Institucional asignado según clasificacdor institucional: 1.1.1.2.325.000

Director Ejecutivo: M.Sc. Laura Ramírez Saborío, nombrada bajo acuerdo CNA-132-2019, sesión celebrada el 30 de abril de 2019, Acta 1313-2019.

2. Presupuesto Inicial de Ingresos para el Periodo 2020

El presupuesto inicial del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), para el período 2020, se presenta a continuación:

CODIGO										PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	SINAES
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Total Ingresos	₡ 2,761,576,608.00
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Ingresos Corrientes	₡ 2,761,576,608.00
1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	Ingresos No Tributarios	₡ 193,623,000.00
1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	Venta De Bienes Y Servicios	₡ 193,623,000.00
1	3	1	2	0	0	0	0	0	0	Venta De Servicios	₡ 193,623,000.00
1	3	1	2	9	0	0	0	0	0	Otros Servicios	₡ 193,623,000.00
1	3	1	2	9	2	0	0	0	1	Acreditación	₡ 193,623,000.00
1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	Transferencias Corrientes	₡ 2,567,953,608.00
1	4	1	1	0	0	0	0	0	0	Transferencias corrientes del Gobierno Central	₡ 2,567,953,608.00
1	4	1	1	0	0	0	0	0	3	MEP	₡ 2,567,953,608.00

2.1 Venta de Otros Servicios

A continuación, se presenta el detalle de los servicios prestados por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), los cuales corresponden a las fuentes de ingresos, por concepto de "Venta de servicios".

2.1.1 Descripción general del ingreso por venta de servicios y su fundamento legal

En la Ley 8256 “Ley del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior”, en su artículo 20º, se establece como una de sus fuentes de financiamiento, los ingresos resultantes del cobro del trámite de acreditación.

Así, el SINAES presta servicios remunerados por los siguientes conceptos:

- **Afiliaciones:** El SINAES está integrado por las instituciones de educación superior universitaria estatal, las universidades privadas y las instituciones parauniversitarias públicas y privadas que mediante acto formal, libre y voluntario se comprometen a cumplir los principios de la ética, calidad y excelencia académica que rigen al SINAES y cuya incorporación sea formalmente aprobada por el Consejo Nacional. La integración al SINAES conlleva el deber de someterse a procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación oficial bajo los términos y condiciones que el SINAES defina como norma académica nacional de calidad.

El proceso de afiliación se encuentra normado en el “Reglamento de Afiliación” tanto para Instituciones Universitarias como para Instituciones Parauniversitarias, Capítulo II. El monto que se cobra por concepto de afiliación se encuentra ratificado en las sesiones del Consejo según el Acta N°43, del 16 de mayo de 2000 (Instituciones Universitarias) y en el Acta N° 809, del 24 de mayo de 2013.

- **Evaluación Externa (Vista de Pares)¹:** consiste en la validación que realizan pares académicos externos internacionales tanto de la etapa de autoevaluación como del Informe resultante de ésta y, por otra parte, la evaluación directa de la carrera.

Los montos que se cobran en dicha etapa, fueron establecidos en el Acta 1189-2017, del 20 de octubre de 2017 y publicados en El Diario Oficial La Gaceta, del miércoles 13 de diciembre 2017.

- **Revisión del avance de cumplimiento del compromiso de mejoramiento²:** El programa de seguimiento, posterior a la acreditación oficial, lo lleva a cabo el SINAES mediante una evaluación periódica de los avances en el cumplimiento del Compromiso de mejoramiento – realizados por la institución de educación superior en la carrera, dentro del marco de la natural flexibilidad propia de los procesos de actualización y perfeccionamiento – que se evidencian en los reportes correspondientes.

¹ Guía para la Evaluación Externa, Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, setiembre 2009

² Guía para la Evaluación Externa, Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, setiembre 2009

Para esta etapa el Consejo Nacional del SINAES nombra un profesional externo con el carácter de analista que evalúa el avance en el cumplimiento de las metas expuestas en el Compromiso de Mejoramiento.

Los montos que se cobran por este concepto, fueron establecidos en el Acta 1189-2017, del 20 de octubre de 2017 y publicados en El Diario Oficial La Gaceta, del miércoles 13 de diciembre 2017.

2.1.2 Comportamiento Histórico

A continuación, se refleja el ingreso real los periodos 2017, primer semestre 2018 y el periodo 2019 hasta el mes de agosto, el cual funciona como referencia para el presupuesto 2020.

Cuadro N°1. Ingreso por Afiliación, Evaluación Externa e Informes de ACCM

Etapa	Tarifa	2017			2018			2019		
		Cantidad	Monto	Monto Colones	Cantidad	Monto	Monto Colones	Cantidad	Monto	Monto Colones
VP	\$ 7.300,00	21,5	\$156.950,00	89.863.292,00	25	\$80.500,00	45.885.000,00	29	\$107.000,00	63.322.600,00
ACCM	\$ 600,00	59	\$35.400,00	20.268.624,00	18	\$10.800,00	6.156.000,00	13	\$7.800,00	4.616,04
Otros (exceso)	\$	1	\$4.300,00	2.462.008,00		\$2.100,00	1.197.000,00	0	0	0
Total	\$		\$ 196.650,00	112.593.924,00		\$ 93.400,00	53.235.000,00		\$114.872,00	67.938.640,00

2.1.3 Metodología Estimación

2.1.3.1 Afiliaciones

De acuerdo con el Plan Anual Operativo (PAO 2020), para el año 2020, se estima la afiliación de dos Instituciones de Educación Superior.

Aplicando la tarifa aprobada en Acta N°43, del 16 de mayo de 2000, de cuatro millones de colones por afiliación, se obtiene el ingreso estimado de 8 millones de colones para el próximo año.

Es importante destacar que las Instituciones Parauniversitarias, según el “Reglamento de Membresía de Instituciones Parauniversitarias”, no están sujetas a cancelación de aranceles por concepto de afiliación, por lo que no generan ingresos a tomar en cuenta en el presente presupuesto.

2.1.3.2 Revisión Evaluación Externa, Vista Pares (VP)

De acuerdo a las solicitudes de acreditación de carreras de grado y programas de posgrado recibidas históricamente, las metas de acreditación establecidas para el año 2020, el Plan Estratégico Institucional y según las estimaciones realizadas por la División de Evaluación y Acreditación, se estima alcanzar el trámite de 51 procesos nuevos de acreditación en el 2020, para las cuales se les aplicará los aranceles establecidos por el SINAES para los servicios de acreditación y afiliación, Acta 1189-2017, del 20 de octubre de 2017, generando un ingreso total de ₡133.773.000,00 a un tipo de cambio de ₡610.00 por dólar.

Con respecto al ingreso por evaluación externa para reacreditación, y de acuerdo con el registro de carreras acreditadas, se conoce que para el año 2020, deben presentar 25 informes de autoevaluación los cuales aplicando las tarifas vigentes, según las etapas en que se encuentren, se obtiene la estimación de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro N°2. Estimación de Ingresos por reacreditaciones año 2020, SINAES.

Estimación de ingresos por informes para 2020				
TIPO DE INFORME	MONTO	CANTIDAD A RECIBIR	MONTO	MONTO COLONES (TC 610 colones)
REACREDITACIONES 1	\$3,000.00	16	\$48,000.00	₡29,280,000.00
REACREDITACIONES 2	\$2,000.00	7	\$14,000.00	₡8,540,000.00
REACREDITACIONES CONGLOMERADO 1	\$4,000.00	2	\$8,000.00	₡4,880,000.00

Así para el año 2020, se estima un ingreso total VP de **₡176.473.000,00** (considera montos de carreras nuevas así como procesos de reacreditación).

2.1.3.3 Revisión Avance de cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM)

Como parte del seguimiento de los procesos acreditados, tenemos la información precisa sobre las carreras que se revisaran en el año 2020, siendo esta un total de 25 carreras que deberán presentar el informe de avance de cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento, a las que se les cobrará la tarifa de \$600.00 y generarán un ingreso total de ₡9.150.000.00.

2.1.4 Monto presupuestado para el 2020 por Venta de otros servicios

A partir de la información anterior, en el cuadro N°3 se detalla el ingreso total estimado por concepto de “Venta de otros servicios” para el año 2020:

**Cuadro N°3. Estimación de Ingresos por Afiliación, Evaluación Externa e Informes de ACCM,
(Venta servicios) año 2020, SINAES.**

TIPO DE INFORME	MONTO	CANTIDAD A RECIBIR	MONTO	MONTO COLONES (TC 610 colones)
ACREDITACIONES NUEVAS	\$4,000.00	46	\$184,000.00	¢112,240,000.00
REACREDITACIONES 1	\$3,000.00	16	\$48,000.00	¢29,280,000.00
REACREDITACIONES 2	\$2,000.00	7	\$14,000.00	¢8,540,000.00
ACREDITACIONES CONGLOMERADO	\$7,000.00	4	\$28,000.00	¢17,080,000.00
REACREDITACIONES CONGLOMERADO 1	\$4,000.00	2	\$8,000.00	¢4,880,000.00
ACREDITACIONES INTERNACIONALES	\$7,300.00	1	\$7,300.00	¢4,453,000.00
ACCM	\$600.00	25	\$15,000.00	¢9,150,000.00
AFILIACIONES	¢4,000,000.00	2	¢ 8,000,000.00	¢8,000,000.00
TOTAL				¢193,623,000.00

1.3.1.2.09.09.0.0.0 Venta de otros Servicios ¢193.623.000,00

2.2 Transferencias Corrientes Gobierno Central

2.2.1 Descripción General y su fundamento legal

En la Ley N° 8798, “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)”, artículo N° 3 se decreta:

“Del presupuesto nacional de la República, el Poder Ejecutivo podrá girarle al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Sinaes), cédula de persona jurídica N.º 3-007-367218, un monto anual destinado a su financiamiento. Este monto se calculará como equivalente al cero coma cincuenta por ciento (0,50%) del Fondo especial para el financiamiento de la educación superior estatal (FEES)”.

Considerando lo anterior, y a partir del año 2011 se ha ejecutado la transferencia anual por parte del Gobierno Central, en cumplimiento de la Ley 8798.

2.2.2 Comportamiento Histórico

A continuación, se muestran los montos transferidos al SINAES, por parte del Gobierno Central, con cargo al presupuesto del Ministerio de Educación Pública (MEP), en los últimos cuatro años, en acato a lo dispuesto en la ley 8798.

Cuadro N°4. Montos históricos Transferencia MEP-SINAES periodo 2016-2019.

Año	Monto Transferencia
2016	¢2.203.866.255
2017	¢2.393.020.000
2018	¢2.481.333.825
2019	¢2.555.773.608

2.2.3 Monto presupuestado.

De acuerdo con el ante proyecto de Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el año 2020, se le asigna al SINAES para el próximo año la suma de ¢2.567.953.608,00³ de los cuales se procede a incluir en este documento el 100%

³ Proyecto Presupuesto 2020, Ministerio de Educación Pública

3. Presupuesto Inicial de Gastos para el Periodo 2020

A partir de la aprobación del Reglamento Orgánico del Sistema Nacional de Acreditación, debidamente publicado en el diario oficial La Gaceta Nº 69 Alcance 81, se estableció la estructura orgánica del SINAES, con el fin de cumplir los objetivos y atribuciones establecidas por Ley.

Dicha estructura orgánica responde a cuatro grandes áreas de gestión, a saber:

- Dirección Superior
- División de Evaluación y Acreditación
- División de Innovación, Investigación y Desarrollo
- División de Servicios de Apoyo a la Gestión

A continuación se detallan las principales atribuciones de dichas áreas:

- **Dirección Superior:** Corresponde la dirección general de la institución y comprende la gestión del Consejo Nacional de Acreditación, la Secretaría Ejecutiva del Consejo, la Dirección Ejecutiva, auditoría interna, asesoría legal.
- **División de Evaluación y Acreditación:** En esta División se gestiona la evaluación y acreditación de las carreras, programas e instituciones de Educación Superior y se apoyan los procesos de la calidad de la educación. Asimismo, participa con la Dirección Superior y demás áreas funcionales, en la realización de acciones para acrecentar el valor público y liderazgo del Sistema Nacional de Acreditación (SINAES).
- **División de Innovación, Investigación y Desarrollo:** aquí se desarrollan y gestionan los proyectos y acciones de innovación, investigación y desarrollo del SINAES; se diseñan los modelos y normativa que garanticen la calidad de las instituciones, carreras y los programas de educación superior, entre otras tareas.
- **División de Servicios de Apoyo a la Gestión:** le corresponde desarrollar y promover a lo interno del SINAES y en coordinación con el resto de la organización, una gestión administrativa de la organización, apoyada por las tecnologías de la información, la gestión del talento humano y la comunicación.

Por otra parte, mediante acuerdo adoptado por el Consejo Nacional de Acreditación, en acta 1131-2017 del 24 de marzo de 2017, se estableció la estructura programática que regirá el presupuesto institucional y que se detalla a continuación:

- Dirección Superior
- Evaluación y Acreditación
- Innovación, Investigación y Desarrollo
- Apoyo a la Gestión

3.1 Presupuesto Total por Objeto de Gasto SINAES 2020

A continuación, se detalla el presupuesto total Institucional, conforme a la estructura programática citada y las clasificaciones presupuestarias vigentes. Posteriormente se detallará el presupuesto específico de cada uno de los programas, así como justificaciones a las partidas con mayor presupuesto asignado.

CODIGO					PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	Total
					TOTAL	2,761,576,608.00
0					REMUNERACIONES	1,222,327,495.52
0	01				REMUNERACIONES BÁSICAS	573,710,305.44
0	01	01			Sueldos para cargos fijos	567,522,668.94
0	01	03			Servicios especiales	6,187,636.50
0	02				REMUNERACIONES EVENTUALES	48,977,361.02
0	02	01			Tiempo extraordinario	240,000.00
0	02	02			Recargo de funciones	600,000.00
0	02	05			Dietas	48,137,361.02
0	03				INCENTIVOS SALARIALES	359,132,400.12
0	03	01			Retribución por años servidos	186,212,405.12
0	03	02			Restricción al ejercicio liberal de la profesión	157,130,251.00
0	03	02	01		Dedicación Exclusiva	38,914,849.80
0	03	03			Decimotercer mes	71,795,660.65
0	03	04			Salario escolar	46,419,740.55
0	03	99			Otros incentivos salariales	15,789,744.00
0	03	99	08		Recargo por dirección	1,968,000.00
0	03	99	09		Otros incentivos salariales	13,821,744.00
0	04				CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	96,962,927.02
0	04	01			Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	79,725,073.34
0	04	03			Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	12,928,390.26
0	04	05			Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	4,309,463.42
0	05				CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	143,544,501.92

0	05	01		Aporte Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	3,479,717.56
0	05	02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	4,309,463.42
0	05	03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	26,316,453.76
0	05	04		Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes Públicos	63,471,544.62
0	05	05		Contribución Patronal a fondos administrados por entes Privados	45,967,322.56
0	05	05	01	Asociación Solidarista	45,967,322.56
1				SERVICIOS	892,750,408.97
1	01			ALQUILERES	33,840,000.00
1	01	01		Alquiler de edificios, locales y terrenos	26,840,000.00
1	01	02		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	7,000,000.00
1	02			SERVICIOS BÁSICOS	1,000,000.00
1	02	03		Servicio de correo	1,000,000.00
1	03			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	117,100,000.00
1	03	01		Información	4,000,000.00
1	03	02		Publicidad y propaganda	110,000,000.00
1	03	03		Impresión. encuadernación y otros	2,300,000.00
1	03	06		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	200,000.00
1	03	07		Servicios de tecnologías de información	600,000.00
1	04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	293,243,800.00
1	04	01		Servicios médicos y de laboratorio	1,000,000.00
1	04	02		Servicios jurídicos	24,000,000.00
1	04	04		Servicios en ciencias económicas y sociales	25,000,000.00
1	04	06		Servicios generales	700,000.00
1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	242,543,800.00
1	05			GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	155,886,700.00
1	05	01		Transporte dentro del país	9,200,000.00
1	05	02		Viáticos dentro del país	76,805,100.00
1	05	03		Transporte en el exterior	68,051,600.00
1	05	04		Viáticos en el exterior	1,830,000.00
1	06			SEGUROS. REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	9,289,688.97

1	06	01		Seguros	9,289,688.97
1	07			CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	282,390,220.00
1	07	01		Actividades de capacitación	282,390,220.00
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	16,200,000.00
2	01			PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,200,000.00
2	01	04		Tintas. pinturas y diluyentes	2,200,000.00
2	02			ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	7,000,000.00
2	02	03		Alimentos y bebidas	7,000,000.00
2	99			ÚTILES. MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	7,000,000.00
2	99	01		Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,000,000.00
2	99	03		Productos de papel. cartón e impresos	6,000,000.00
5				BIENES DURADEROS	256,459,350.00
5	01			MAQUINARIA. EQUIPO Y MOBILIARIO	83,545,700.00
5	01	03		Equipo de comunicación	3,000,000.00
5	01	04		Equipo y mobiliario de oficina	12,000,000.00
5	01	05		Equipo y programas de cómputo	68,545,700.00
5	99			BIENES DURADEROS DIVERSOS	172,913,650.00
5	99	03		Bienes Intangibles	172,913,650.00
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	162,466,457.44
6	01			TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	160,446,457.44
6	01	03		Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas No Empresariales	160,446,457.44
6	01	03	09	CONARE	160,446,457.44
6	03			PRESTACIONES	800,000.00
6	03	01		Prestaciones legales	800,000.00
6	07			TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	1,220,000.00
6	07	01		Transferencias corrientes a organismos internacionales	1,220,000.00
6	07	01	1	Convenio RIACES	732,000.00
6	07	01	2	INQAHE	488,000.00
9				CUENTAS ESPECIALES	211,372,896.07
9	02			SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	211,372,896.07
9	02	01		Sumas libres sin asignación presupuestaria	211,372,896.07

3.1.1 Presupuesto Dirección Superior 2020

CODIGO				PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	Monto Anual
				TOTAL	589,493,095.88
0				REMUNERACIONES	387,076,331.55
0	01			REMUNERACIONES BÁSICAS	155,199,300.54
0	01	01		Sueldos para cargos fijos	155,199,300.54
0	02			REMUNERACIONES EVENTUALES	48,377,361.02
0	02	01		Tiempo extraordinario	240,000.00
0	02	05		Dietas	48,137,361.02
0	03			INCENTIVOS SALARIALES	114,458,534.17
0	03	01		Retribución por años servidos	59,646,062.70
0	03	02		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	44,684,525.47
0	03	02	01	Dedicación Exclusiva	9,901,283.40
0	03	03		Decimotercer mes	20,753,812.04
0	03	04		Salario escolar	14,029,430.03
0	03	99		Otros incentivos salariales	10,127,946.00
0	03	99	09	Otros incentivos salariales	10,127,946.00
0	04			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	28,028,857.80
0	04	01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	23,045,949.74
0	04	03		Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	3,737,181.04
0	04	05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1,245,727.02
0	05			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	41,012,278.02
0	05	01		Aporte Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1,844,095.26
0	05	02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,245,727.02
0	05	03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	7,607,238.80
0	05	04		Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes Públicos	17,027,545.18
0	05	05		Contribución Patronal a fondos administrados por entes Privados	13,287,671.76
0	05	05	01	Asociación Solidarista	13,287,671.76
1				SERVICIOS	47,101,780.12
1	03			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2,000,000.00
1	03	01		Información	2,000,000.00
1	04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	38,000,000.00
1	04	02		Servicios jurídicos	14,000,000.00
1	04	04		Servicios en ciencias económicas y sociales	14,000,000.00
1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	10,000,000.00
1	05			GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1,110,000.00
1	05	01		Transporte dentro del país	500,000.00
1	05	04		Viáticos en el exterior	610,000.00
1	06			SEGUROS. REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	2,941,780.12
1	06	01		Seguros	2,941,780.12

1	07			CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	3,050,000.00
1	07	01		Actividades de capacitación	3,050,000.00
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	5,000,000.00
2	02			ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	5,000,000.00
2	02	03		Alimentos y bebidas	5,000,000.00
5				BIENES DURADEROS	65,014,125.00
5	01			MAQUINARIA. EQUIPO Y MOBILIARIO	20,136,425.00
5	01	04		Equipo y mobiliario de oficina	3,000,000.00
5	01	05		Equipo y programas de cómputo	17,136,425.00
5	99			BIENES DURADEROS DIVERSOS	44,877,700.00
5	99	03		Bienes Intangibles	44,877,700.00
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40,111,614.36
6	01			TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	40,111,614.36
6	01	03		Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas No Empresariales	40,111,614.36
6	01	03	09	CONARE	40,111,614.36
9				CUENTAS ESPECIALES	45,189,244.85
9	02			SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	45,189,244.85
9	02	01		Sumas libres sin asignación presupuestaria	45,189,244.85

3.1.2 Presupuesto Programa Evaluación y Acreditación 2020

CODIGO					PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	Monto Anual
					TOTAL	1,310,300,494.52
0					REMUNERACIONES	456,583,934.09
0	01				REMUNERACIONES BÁSICAS	198,422,012.62
0	01	01			Sueldos para cargos fijos	192,234,376.12
0	01	03			Servicios especiales	6,187,636.50
0	03				INCENTIVOS SALARIALES	164,769,496.67
0	03	01			Retribución por años servidos	97,341,976.64
0	03	02			Restricción al ejercicio liberal de la profesión	66,039,552.03
0	03	02	01		Dedicación Exclusiva	19,034,409.60
0	03	03			Decimotercer mes	27,927,664.22
0	03	04			Salario escolar	19,077,478.21
0	03	99			Otros incentivos salariales	1,387,968.00
0	03	99	04		Recargo por Dirección	984,000.00
0	03	99	9		Otros incentivos salariales	403,968.00
0	04				CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	37,717,433.66
0	04	01			Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	31,012,112.12
0	04	03			Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	5,028,991.16
0	04	05			Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1,676,330.38
0	05				CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	55,674,991.14
0	05	01			Aporte Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1,635,622.30
0	05	02			Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,676,330.38
0	05	03			Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	10,236,789.76
0	05	04			Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes Públicos	24,245,503.02
0	05	05			Contribución Patronal a fondos administrados por entes Privados	17,880,745.68
0	05	05	01		Asociación Solidarista	17,880,745.68
1					SERVICIOS	582,010,737.90
1	01				ALQUILERES	26,840,000.00
1	01	01			Alquiler de edificios, locales y terrenos	26,840,000.00
1	03				SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	102,300,000.00
1	03	02			Publicidad y propaganda	100,000,000.00
1	03	03			Impresión. encuadernación y otros	2,300,000.00
1	04				SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	232,543,800.00
1	04	99			Otros servicios de gestión y apoyo	232,543,800.00
1	05				GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	153,466,700.00
1	05	01			Transporte dentro del país	8,000,000.00
1	05	02			Viáticos dentro del país	76,805,100.00
1	05	03			Transporte en el exterior	68,051,600.00
1	05	04			Viáticos en el exterior	610,000.00
1	06				SEGUROS. REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	3,470,037.90
1	06	01			Seguros	3,470,037.90

1	07			CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	63,390,200.00
1	07	01		Actividades de capacitación	63,390,200.00
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000,000.00
2	02			ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1,000,000.00
2	02	03		Alimentos y bebidas	1,000,000.00
5				BIENES DURADEROS	106,405,980.00
5	01			MAQUINARIA. EQUIPO Y MOBILIARIO	30,418,280.00
5	01	04		Equipo y mobiliario de oficina	3,000,000.00
5	01	05		Equipo y programas de cómputo	27,418,280.00
5	99			BIENES DURADEROS DIVERSOS	75,987,700.00
5	99	03		Bienes Intangibles	75,987,700.00
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64,178,582.98
6	01			TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	64,178,582.98
6	01	03		Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas No Empresariales	64,178,582.98
6	01	03	09	CONARE	64,178,582.98
9				CUENTAS ESPECIALES	100,121,259.55
9	02			SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	100,121,259.55
9	02	01		Sumas libres sin asignación presupuestaria	100,121,259.55

3.1.3 Presupuesto Programa Innovación Investigación y Desarrollo 2020

CODIGO				PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	Monto Anual
				TOTAL	418,001,262.37
0				REMUNERACIONES	107,483,593.44
0	01			REMUNERACIONES BÁSICAS	63,923,846.42
0	01	01		Sueldos para cargos fijos	63,923,846.42
0	03			INCENTIVOS SALARIALES	21,398,716.06
0	03	01		Retribución por años servidos	7,924,822.22
0	03	02		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	12,489,893.84
0	03	02	01	Dedicación Exclusiva	3,409,030.80
0	03	03		Decimotercer mes	6,560,891.20
0	03	04		Salario escolar	2,519,971.84
0	03	99		Otros incentivos salariales	984,000.00
0	04			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	8,860,747.42
0	04	01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	7,285,503.44
0	04	03		Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	1,181,432.98
0	04	05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	393,811.00
0	05			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	13,300,283.54
0	05	02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	393,811.00
0	05	03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2,404,872.22
0	05	04		Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes Públicos	6,300,975.94
0	05	05		Contribución Patronal a fondos administrados por entes Privados	4,200,624.38
0	05	05	01	Asociación Solidarista	4,200,624.38
1				SERVICIOS	224,521,895.31
1	03			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	10,000,000.00
1	03	02		Publicidad y propaganda	10,000,000.00
1	05			GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1,110,000.00
1	05	01		Transporte dentro del país	500,000.00
1	05	04		Viáticos en el exterior	610,000.00
1	06			SEGUROS. REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	816,875.31
1	06	01		Seguros	816,875.31
1	07			CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	212,595,020.00
1	07	01		Actividades de capacitación	212,595,020.00
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000,000.00
2	02			ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1,000,000.00
2	02	03		Alimentos y bebidas	1,000,000.00
5				BIENES DURADEROS	35,688,070.00
5	01			MAQUINARIA. EQUIPO Y MOBILIARIO	9,854,570.00

5	01	04			Equipo y mobiliario de oficina	3,000,000.00
5	01	05			Equipo y programas de cómputo	6,854,570.00
5	99				BIENES DURADEROS DIVERSOS	25,833,500.00
5	99	03			Bienes Intangibles	25,833,500.00
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,264,645.74
6	01				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	16,044,645.74
6	01	03			Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas No Empresariales	16,044,645.74
6	01	03	09		CONARE	16,044,645.74
6	07				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	1,220,000.00
6	07	01			Transferencias corrientes a organismos internacionales	1,220,000.00
6	07	01	1		Convenio RIACES	732,000.00
6	07	01	2		INQAAHE	488,000.00
9					CUENTAS ESPECIALES	32,043,057.88
9	02				SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	32,043,057.88
9	02	01			Sumas libres sin asignación presupuestaria	32,043,057.88

3.1.4 Presupuesto Programa Gestión de Apoyo 2020

CODIGO				PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	Monto Anual
				TOTAL	443,781,755.23
0				REMUNERACIONES	271,183,636.44
0	01			REMUNERACIONES BÁSICAS	156,165,145.86
0	01	01		Sueldos para cargos fijos	156,165,145.86
0	02			REMUNERACIONES EVENTUALES	600,000.00
0	02	02		Recargo de funciones	600,000.00
0	03			INCENTIVOS SALARIALES	58,505,653.22
0	03	01		Retribución por años servidos	21,299,543.56
0	03	02		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	33,916,279.66
0	03	02	01	Dedicación Exclusiva	6,570,126.00
0	03	03		Decimotercer mes	16,553,293.19
0	03	04		Salario escolar	10,792,860.47
0	03	99		Otros incentivos salariales	3,289,830.00
0	03	99	09	Otros incentivos salariales	3,289,830.00
0	04			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	22,355,888.14
0	04	01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	18,381,508.04
0	04	03		Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	2,980,785.08
0	04	05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	993,595.02
0	05			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	33,556,949.22
0	05	02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	993,595.02
0	05	03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	6,067,552.98
0	05	04		Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes Públicos	15,897,520.48
0	05	05		Contribución Patronal a fondos administrados por entes Privados	10,598,280.74
0	05	05	01	Asociación Solidarista	10,598,280.74
1				SERVICIOS	39,115,995.64
1	01			ALQUILERES	7,000,000.00
1	01	02		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	7,000,000.00
1	02			SERVICIOS BÁSICOS	1,000,000.00
1	02	03		Servicio de correo	1,000,000.00
1	03			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2,800,000.00
1	03	01		Información	2,000,000.00
1	03	06		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	200,000.00
1	03	07		Servicios de tecnologías de información	600,000.00
1	04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	22,700,000.00
1	04	01		Servicios médicos y de laboratorio	1,000,000.00
1	04	02		Servicios jurídicos	10,000,000.00
1	04	04		Servicios en ciencias económicas y sociales	11,000,000.00
1	04	06		Servicios generales	700,000.00

1	05			GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	200,000.00
1	05	01		Transporte dentro del país	200,000.00
1	06			SEGUROS. REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	2,060,995.64
1	06	01		Seguros	2,060,995.64
1	07			CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	3,355,000.00
1	07	01		Actividades de capacitación	3,355,000.00
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	9,200,000.00
2	01			PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,200,000.00
2	01	04		Tintas pinturas y diluyentes	2,200,000.00
2	99			ÚTILES. MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	7,000,000.00
2	99	01		Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,000,000.00
2	99	03		Productos de papel. cartón e impresos	6,000,000.00
5				BIENES DURADEROS	49,351,175.00
5	01			MAQUINARIA. EQUIPO Y MOBILIARIO	23,136,425.00
5	01	03		Equipo de comunicación	3,000,000.00
5	01	04		Equipo y mobiliario de oficina	3,000,000.00
5	01	05		Equipo y programas de cómputo	17,136,425.00
5	99			BIENES DURADEROS DIVERSOS	26,214,750.00
5	99	03		Bienes Intangibles	26,214,750.00
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40,911,614.36
6	01			TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	40,111,614.36
6	01	03		Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas No Empresariales	40,111,614.36
6	01	03	09	CONARE	40,111,614.36
6	03			PRESTACIONES	800,000.00
6	03	01		Prestaciones legales	800,000.00
9				CUENTAS ESPECIALES	34,019,333.79
9	02			SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	34,019,333.79
9	02	01		Sumas libres sin asignación presupuestaria	34,019,333.79

3.2 Justificaciones Gasto

A continuación se Brinda una justificación para las erogaciones más importantes del presupuesto de Institucional:

3.2.1 Remuneraciones

CODIGO					PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	Total
0					Remuneraciones	1,222,327,495.52

Para el presupuesto 2020 se incorporó el personal ordinario de SINAES que consta de 28 plazas, además 5 plazas las cuales se encuentra en fase de concurso (Abogado, Auditor Interno y las jefaturas de las divisiones), además se realiza la previsión para los siguientes puestos:

- Asistente de dirección y procesos sustantivos (Acreditación)
- Asistente de dirección y procesos sustantivos (Innovación)
- Gestor de Relaciones Externas - Profesional 1
- Gestor Evaluación y Acreditación - Profesional 2
- Gestor Investigación e Innovación - Profesional 2
- Técnico de soporte (T.I)
- Servicios Especiales

Para dichos puestos, queda pendiente la aprobación por parte del Consejo Nacional de Acreditación previo a la apertura de los concursos, la aprobación por ese mismo ente de la creación de la plaza, la cual debe ser "solicitada" por cada una de las divisiones respectivas.

Cabe destacar que cada una de estas reservas presupuestarias, se realiza de acuerdo al Reglamento Interno de Trabajo y a las nuevas categorías salariales del SINAES.

En el Cuadro Nº 5, se detalla la cantidad de plazas por programa.

Cuadro N° 5: Distribución de Categorías Salariales por División SINAES 2020

	Cantidad de Plazas				Total
	Dirección Superior	Evaluación y Acreditación	Innovación y Desarrollo	Gestión de Apoyo	
Categoría	Regimen Salario Compuesto				
Técnico Especializado C	1	1	-	1.00	3
Técnico Especializado D	2	1	-	1.00	4
Profesional A	-	2	-	1.00	3
Profesional C	3	-	-	-	3
Jefe B	-	-	-	1.00	1
Investigador 1 Lic	-	3	1.00	-	4
Investigador 2	-	1	-	-	1
Investigador 3	-	1	-	-	1
Investigador 4	-	1	-	-	1
Sub Total	6	10	1	4	21
Categoría	Regimen Salario Global				
Asistente 2	-	1	1	1	3
Profesional 1	1	-	-	2	3
Profesional 2	1	3	1	3	8
Director de División	1	1	1	1	4
Director Ejecutivo	1	-	-	-	1
Sub Total	4	5	3	7	19
Total	10	15	4	11	40

Los conceptos de remuneraciones que se reconocen en la institución, **para el régimen salarial compuesto (es importante aclarar que dichos conceptos NO aplican para nuevas contrataciones bajo “régimen de salario global”)**, corresponden lo siguiente:

- Salario Base (Se detalla en anexo “relación de puestos”)
- Retribución por Años Servidos
- Dedicación Exclusiva
- Otros Incentivos
- Obligaciones Legales

Retribución por años Servidos: La reserva presupuestaria por el rubro de anualidad se realiza bajo el bloque de legalidad costarricense.

Escalafón administrativo: incentivo salarial calculado sobre el salario base que se otorga por cada año laborado a la institución, hasta completar el tope. El porcentaje reconocido varía según categoría salarial.

La **Dedicación Exclusiva**, es un acuerdo entre la Administración y el servidor público para que éste segundo no desempeñe ninguna labor relacionada con su profesión de manera privada, con lo cual la Administración se asegura que el funcionario dedicará todo su tiempo y esfuerzo a las labores encomendadas. Se reconoce un porcentaje del 25% sobre el salario base. Para nuevas contratación se aplica la modalidad de salario global.

Por último, están **Otros Incentivos salariales**, en donde actualmente se cancela reconocimiento por mérito académico, el cual se entiende como el porcentaje adicional al salario que se concede a un funcionario por haber realizado estudios que superan los requisitos académicos que fija el Manual Descriptivo de Puestos para su cargo.

Dietas

Se presupuesta la suma correspondiente a **Dietas** para los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación, según artículo N° 9, de la Ley N° 8256. El monto correspondiente presupuestado incluye se elabora por medio de un promedio del monto cancelado mensualmente por el periodo 2020, el cual se detalla a continuación:

Cuadro N° 6: Calculo Dietas Consejo Nacional de Acreditación, 2020

Promedio Asistencia	Costo por Dieta	Costo por Asistencia	Cantidad de Miembros	Costo Mensual	Costo Anual
6.8	73,739.83	501,430.84	8	4,011,446.75	48,137,361.02

3.2.2 Servicios

Las principales subpartidas de Servicios se justifican a continuación:

CODIGO				PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	Total
1	01			ALQUILERES	33.840.000,00
1	01	01		Alquiler de edificios, locales y terrenos	33.840.000,00

Reserva presupuestaria para alquiler de oficinas en las cercanías del edificio Frankling Chang, como medida alternativa, ante el crecimiento de personal, se proyecta por 11 meses bajo una tarifa de \$4.000,00

CODIGO				PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	Total
1	03			Servicios comerciales y financieros	117.100.000,00
1	03	02		Publicidad y propaganda	110.000.000,00

Parte de las acciones para el lograr incrementar la cobertura de los procesos de acreditación, y el posicionamiento de la la calidad de la Educación Superior y del SINAES, (objetivo estratégico N° 1 y N° 5), se realizan mediante la confección y publicación de información y material para diferentes

actores claves del SINAES, como estudiantes, orientadores, instituciones de educación superior y otros grupos de interés, para efectos del cumplimiento de los fines en el campo de la acreditación de la calidad de la educación superior.

Esta subpartida resulta de relevancia para el Sistema Nacional de Acreditación, en virtud de que la acreditación es una actividad de interés público y a la fecha es de carácter voluntario, por lo que se hace necesario informar sobre las condiciones y bondades de la acreditación, crear conciencia sobre su importancia en el mejoramiento de la calidad de la educación superior costarricense y lograr una mayor cobertura de la misma.

A esta subpartida se cargará aquellas erogaciones derivadas de la información y divulgación a los grupos interesados, por medio de la prensa escrita, radial, medios digitales y redes sociales, así como de otro material informativo, según las estrategias de comunicación institucionales.

CODIGO				PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	Total
1	04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	293.243.800
1	04	02		Servicios jurídicos	24.000.000,00
1	04	04		Servicios en ciencias económicas y sociales	25.000.000,00
1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	242.543.800,00

Estas subpartidas comprenden lo siguiente:

Servicios Jurídicos: Contempla la contratación de servicios jurídicos para atender asuntos en materia laboral derivados de la implementación de la personalidad jurídica instrumental, actualización de la normativa que rige el quehacer del Sistema Nacional de Acreditación prevista en el Plan Estratégico Institucional, así como servicios jurídicos de asesoramiento administrativo y organización, requeridos por el Consejo Nacional de Acreditación.

Servicios en Ciencias Económicas: Comprende la previsión de recursos para la contratación de la auditoría externa financiera, asesoría financiera y presupuestaria para consolidar la implementación de la personalidad jurídica instrumental y el desarrollo de sistemas de gestión del talento humano, conforme las previsiones establecidas en el Plan Estratégico Institucional.

Otros Servicios de Gestión y Apoyo: Incluye los honorarios de los evaluadores externos que participan en los procesos de acreditación de instituciones, programas y carreras de educación superior.

Se prevé la contratación de investigadores para el desarrollo de estudios vinculados con los modelos de evaluación y acreditación, y otras necesidades relacionadas con las actividades sustantivas del SINAES.

Por último se encuentran estimados servicios como fotografía, diseño gráfico para el apoyo del quehacer institucional.

CODIGO				PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	
1	05			GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	155.886.700.00
1	05	01		Transporte dentro País	9.200.000,00

1	05	02		Viáticos dentro del país	76.805.100,00
1	05	03		Transporte en el exterior	68.051.600,00

Se hace referencia la partida "Transporte dentro del país", ya que dicha suma representa una disminución con lo ejecutado durante el 2019, esto con el objetivo de buscar mayor ahorro en servicios de alto costo para la institución. Dicha subpartida considera los transportes internos tanto de evaluadores de procesos de acreditación, como servicios prestados a funcionarios de carácter institucional.

En la subpartida "Viáticos dentro del país", se incorporan los gastos para cubrir el hospedaje, alimentación y otros gastos de los evaluadores externos que participan en los procesos de Acreditación. Además, considera viáticos para los funcionarios del SINAES, relacionadas a giras de trabajo fuera del valle central.

Por otro lado, la subpartida "transporte en el exterior" se presupuesta la adquisición de tiquete aéreos para el traslado de los evaluadores externos, vinculados a los procesos de acreditación. Además, se reserva contenido presupuestario para atender transportes en el exterior por participación en actividades de capacitación de funcionarios y/o directores.

CODIGO			PARTIDAS Y SUBPARTIDAS		
1	07			CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	282.390.220,00

En el PAO, se planificó para el año 2020, se previene un conjunto de proyectos para impulsar la transformación y mejoramiento de capacidades para el aseguramiento y acreditación de la calidad, tal y como fue aprobado por el Consejo Nacional de Acreditación en el Plan Estratégico Institucional, así como para coadyuvar al desarrollo y fortalecimiento de actividades de formación y capacitación para la enseñanza y el aprendizaje activo, y de otras materias vinculadas con la calidad de la educación superior. Asimismo, la ejecución de proyectos relacionados con el diseño, validación y capacitación de los modelos de evaluación y acreditación de instituciones, programas y carreras de educación superior.

En este marco, resulta de vital importancia efectuar una inversión significativa en actividades de capacitación que favorezcan el logro de esos cometidos. Así, se incluyen, entre otros, recursos para:

- Capacitaciones sobre procesos de Acreditación, tanto a nivel de grado como posgrado e instituciones parauniversitarias, dentro del área metropolitana como fuera (aumento cobertura).
- Capacitaciones sobre el nuevo modelo de acreditación.
- Talleres de validación de modelos de acreditación desarrollados por el SINAES.
- Proyecto de pasantías con instituciones internacionales (LASPAU).
- Desarrollo de taller "Herramientas de Gestión de Calidad en la Educación Superior".
- Talleres sobre metodologías para el desarrollo de estudios prospectivos en Educación Superior y Calidad.

- Actividades de capacitación y recursos didácticos para la enseñanza y aprendizaje activo y la evaluación en diferentes áreas del conocimiento.
- Capacitaciones para el desarrollo de habilidades de investigación.
- Diseño de un programa de capacitación semi-presencia en Diseño Curricular.
- Taller de intercambio de experiencias en seguimiento de graduados entre carreras acreditadas
- Ferias vocacionales y actividades de formación y capacitación sobre acreditación y el quehacer institucional, dentro y fuera del GAM, dirigidas a estudiantes, orientadores e instituciones de educación superior.
- Catedra Enrique Góngora Trejos.

Adicionalmente, algunas de estas actividades están vinculadas con el objetivo estratégico N° 2 “Consolidar los modelos de acreditación y el desarrollo de investigación e innovación sobre calidad de la educación superior” y además se incluye la provisión para el pago de seguros de riesgos del trabajo.

Es importante destacar que para los servicios y materiales presupuestados se realiza la provisión para el pago del impuesto del valor agregado, según la ley 9635 “Fortalecimiento de las finanzas públicas”.

3.2.3 Materiales y Suministros

CODIGO					PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	16.200.000,00

En esta partida se incluyen los útiles, materiales, artículos y suministros necesarios para la operatividad de la institución, además como característica principal, son adquisiciones de corta durabilidad, pues se estima que se consumirá en el lapso de un año.

En esta partida se encuentra previsiones presupuestarias para la adquisición de útiles y amateriales de oficina entre otras.

3.2.4 Bienes Duraderos

CODIGO					PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	
5					BIENES DURADEROS	256.459.350,00
5	01				MAQUINARIA. EQUIPO Y MOBILIARIO	83.545.700,00
5	01	05			Equipo y programas de cómputo	68.454.700,00
5	99				BIENES DURADEROS DIVERSOS	172.913.650,00
5	99	03			Bienes Intangibles	172.913.650,00

En el Plan Estratégico Institucional se planifica el desarrollo de un plan de tecnologías de información y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para el mejoramiento de la gestión del SINAES. Dentro del mismo Plan estratégico se contempla la política institucional N° 11 “Uso intensivo de las tecnologías y los sistemas de información” que impulsa la inversión en equipo y programas de cómputo para el mejor desarrollo de las actividades institucionales.

En razón de lo anterior y a raíz del Plan Estratégico en Tecnologías de Información (PETIC) institucional, se realiza la presupuestación para el periodo 2020. El detalle del presupuesto puede ser consultado directamente en el PETC, sin embargo se destacan las principales acciones:

- Equipo y programas de cómputo: Contempla la dotación de equipo y herramientas tecnológicas para la operativa del Consejo Nacional de Acreditación, la adquisición de un servidor para la operación del SINAES, y el equipamiento tecnológico para la reposición de la infraestructura actual o la dotación necesaria para nuevos funcionarios, según la tabla N° 10 del PETIC-SINAES.
- Bienes Intangibles: incluye la adquisición y el desarrollo de sistemas informáticos, tales como: Seguimiento de Acuerdos del CNA, mejoras al Sistema SI-SINAES, Sistema Nacional sobre la oferta y la calidad de la Educación Superior, desarrollo de recursos didácticos virtuales y respectiva plataforma tecnológica, Sistema de gestión del talento humano, Sistema de gestión Documental y control de procesos, entre otros.

3.2.5 Transferencias Corrientes

CODIGO				PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160.446.457,44
6	01			TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO.	160.446.457,44

Con los recursos asignados a esta partida, asumir el costo por utilización de infraestructura del Edificio Frankling Chang y los servicios de OPES-CONARE, en materia de: Archivo Institucional, Biblioteca, Servicios generales, mantenimiento y área de tecnología de la información según convenio institucional SINAES-CONARE.

Detalle de cálculo:

- Área de Biblioteca, Archivo y Tecnología de la Información, el aumento se debe al cálculo de la anualidad y aumento salarial para el 2020 (3.75% y 2.5% respectivamente).
- Área de servicios generales, mantenimiento y transporte, se contempló un 3% de inflación y además el 2% del impuesto al valor agregado (IVA).

3.2.6 Cuentas Especiales

CODIGO					PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	
9					CUENTAS ESPECIALES	211.372.896.07
9	02	01			Sumas libres sin asignación presupuestaria	211.372.896.07

Se presupuesta “Sumas libres sin asignación presupuestaria” con el objetivo de equilibrar el presupuesto de gastos con el presupuesto de ingresos. Los recursos contenidos en esta subpartida se podrán reasignar en otras subpartidas para la ejecución de proyectos y otras necesidades que se definan en el período.

4. Clasificación funcional del Gasto

Código				Clase, Sub Clase, Grupo	
3				Funciones de Servicios Sociales	₡ 2,761,576,608.00
3	4			Educación	
3	4	8		Enseñanza no especificada	₡ 2,761,576,608.00

Acciones	Metas 2020	Producto (S):	I semestre	II Semestre	Actividades y Requerimientos	Indicadores
Diseñar e implementar un estudio sobre el impacto del SINAES (20 años) en el marco de la Educación Superior Costarricense	1. Diseñar e implementar un estudio de medición del impacto 2. Informe de resultados	Resultados sobre la aplicación del estudio del impacto del SINAES en la E.S.	1. Diseño Estudio y Ejecución de Estudio	1. Resultados del Estudio	Servicios profesionales Otros Sservicios de Gestión y Apoyo	1. Estudio de medición de impacto finalizado
Diseñar, implementar y evaluar el Plan Estratégico en "Comunicación" institucional	1. Revisión y ajustes del Plan Estratégico Institucional en Comunicación (SINAES 2020-2025) 2. Ejecutar lo correspondiente al año 2020 según el PEIC 3. Evaluación anual de los resultados de la implementación del plan	1. Plan Estratégico Institucional en Comunicación (SINAES 2020-2025) 2. Evaluación anual	1. Elaboración del Plan Estratégico Institucional en Comunicación	1. Ejecutar correspondiente al año 2020 2. Evaluación anual.	Servicios profesionales, publicidad Otros Servicios de Gestión y Apoyo	1. Plan Estratégico de comunicación finalizado 2. Evaluación anual del Plan Estratégico
Diagnosticar el estado de las relaciones del SINAES con organismos nacionales e internacionales	1. Diagnóstico del estado de las relaciones interinstitucionales del SINAES 2. Estrategia para la promoción de relaciones del SINAES con instituciones vinculadas a la Educación Superior (nacionales e internacionales)	1. Diagnóstico del estado de la situación 2. Estrategia de Relaciones interinstitucionales del SINAES	1. Diagnóstico 2. Estrategia de Relaciones Interinstitucionales	1. Ejecución Estrategía	Servicios profesionales Otros Sservicios de Gestión y Apoyo	1. Diagnóstico finalizado 2. Porcentaje de ejecución de la estrategia
Definir la política ambiental y de responsabilidad social institucional	1. Política Ambiental Institucional	1. Política ambiental definida y aprobada	-	1. Política ambiental definida y aprobada	Trabajo Interno	1. Política debidamente aprobada

Definir la acciones para dotar de instalaciones propias al SINAES	1. Plan de requerimientos para la dotación de infraestructura	1. Plan de requerimientos para la dotación de infraestructura	1. Definición del Plan de requerimientos para la dotación de infraestructura	-		1. Plan debidamente aprobado por el CNA
1. Socialización de los procesos y procedimientos levantados en 2019 3. Plan de Actualización y priorización de relaciones	1. Manual de Procedimientos debidamente comunicado 2. Plan anual de Actualización de Procedimientos	1. Manual de Procedimientos institucional 2. Plan de Actualización de Procedimientos	1. Manual de Procedimientos actualizados 2. Plan de Actualización	1. Procesos de actualización de modelos	Trabajo Interno Otros servicios de gestión y apoyo Asesoría Externa	1. Manual de procedimientos aprobado
1. Implementar los 5 proyectos estipulados en el PETIC-SINAES para los años 2019 (retraso)-2020	Cumplimiento del Plan Estratégico en Tecnologías de Información y Comunicación (PETIC)	1. Sistemas: Gestión de Actas y Acuerdos, Gestión de Riesgos, debidamente implementados. 2. Sistemas en fase de implementación: gestión de Planificación Institucional, Seguimiento Disposiciones Auditoría e Información Gerencial (Dash Board)	1. Sistemas: Gestión de Actas y Acuerdos, Gestión de Riesgos, debidamente implementados.	1. Sistemas en fase de implementación: gestión de Planificación Institucional, Seguimiento Disposiciones		Proyectos Ejecutados

Gestionar al menos 35 procesos de acreditación de carreras nuevas de grado	1. Acreditar 35 carreras nuevas de grado (por primera vez)	Carreras Acreditadas	25 carreras de grado	10 carreras grado	1. Dos capacitaciones generales sobre los procesos de acreditación para 100 personas cada una de todo el día. Una por semestre. Refrigerios sin alimentación 2. Honorarios para Evaluadores, hospedajes, tiquetes, transporte, viáticos Investigadores	Total de carreras de grado acreditadas (nuevas) durante el año 2020
Gestionar al menos 2 nuevos programas de posgrados acreditados	1. Acreditar 2 nuevos programas de posgrado (por primera vez)	Carreras de posgrado acreditadas	1 carreras de posgrado	1 carreras de posgrado	1 capacitación específica con 70 personas en específica para el posgrado. Dura todo un día en SJ. 2. Honorarios para Evaluadores, hospedajes, tiquetes, transporte, viáticos Investigadores	Total de programas (nuevos) posgrado acreditadas durante el 2020
Gestionar 2 carreras de grado acreditadas en instituciones parauniversitarias	1. Acreditar 2 carreras parauniversitarias (por primera vez)	Carreras de parauniversitarias acreditadas	0	2 carreras de grado	1 capacitación específica con 70 personas en específica para el parauniversitarias. Dura todo un día en SJ. 8 Vistas a parauniversitarias afiliadas y no afiliadas con el fin de incentivar acreditación y afiliación. Honorarios para Evaluadores, hospedajes, tiquetes, transporte, viáticos Investigadores	Total de carreras en instituciones parauniversitarias acreditadas (nuevas) al término de periodo 2020
Gestionar 1 proceso de acreditación institucional	1. Evaluar 1 proceso de acreditación intitucional	1 institución acreditada	0	1 acreditación institucional	Aprobación del Modelo de Acreditación Institucional Sesiones de acompañamiento y capacitación a la universidad en proceso de evaluación.	Número de procesos de acreditación de instituciones al término del 2020.

Afiliar a 2 instituciones de educación superior al SINAES	Afiliar 2 instituciones de educación superior	2 Instituciones afiliadas al SINAES	0	2 instituciones afiliadas	<p>Visita a 10 centros de educación y actividades de divulgación en instituciones no afiliadas al SINAES.</p> <p>Material divulgativo</p> <p>Inversión en la mejora de la página web, Inversión en redes sociales</p>	Número de instituciones de educación superior afiliadas al SINAES durante el 2020.
Lograr consenso entre actores tomadores de decisión sobre la actualización de la normativa sobre la acreditación de la calidad de la educación superior.	Actualizar la normativa sobre la acreditación de la calidad de la educación superior, formulada y aprobada al finalizar el 2019.	Propuesta de normativa sobre acreditación de la calidad de la educación superior	Propuesta finalizada	Gestión de presentación de propuesta ante la AL	<p>Contratación de horas de asesoría legal especializada en modificación de leyes.</p> <p>Horas de trabajo de asesor legislativo para que promueva la propuesta de cambio de ley.</p> <p>Filólogo y diseñador gráfico.</p> <p>Previsión en gastos de transporte para asistir a reuniones de coordinación.</p>	Propuesta de actualización de normativa aprobada por el CNA y presentada a las autoridades competentes (legisladores).
Realizar gestiones con instituciones de Educación Superior fuera del GAM, para promover la participación de programas en procesos de acerditación	Incrementar en 10 carreras y programas acreditados en sedes ubicadas fuera del Gran Área Metropolitana, con respecto al 2019	Carreras acreditadas fuera del GAM	5	5	<p>10 Capacitaciones en Modelo y Proceso fuera del GAM:</p> <p>Liberia, Cañas, Puntarenas, Ciudad Quesada, Limón, Guápiles, SantaCruz-Nicoya, Perez Zeledón, Zona SurSur. 50 personas cada uno. Participa un investigador.</p> <p>Materiales para la divulgación</p> <p>Inversión en la mejora de la página web, Inversión en redes sociales</p>	Número de carreras acreditadas (nuevas) fuera del Gran Área Metropolitana al término del 2018.

<p>Reducción del plazo máximo de trámite del proceso de acreditación a 8 meses al 2018 (El proceso de acreditación se inicia con la recepción del informe de autoevaluación y concluye con la decisión de acreditación o no por parte del Consejo Nacional de Acreditación. No incluye procesos en que se otorga decisión diferida ni presentación de recursos)</p>	<p>Tramitar el 90% de los procesos de acreditación en un periodo máximo de 8 meses</p>	<p>90% de los procesos de acreditación tramitados en un periodo menor a 8 meses</p>	<p>50%</p>	<p>50%</p>		<p>Porcentaje de procesos de acreditación (grado, post grado y parauniversitario) tramitados en un plazo máximo de 8 meses, contados a partir de la entrega del IA hasta la decisión del CNA</p>
<p>Elaborar y divulgar informes basados en indicadores de resultados de los procesos de acreditación.</p>	<p>Divulgar 2 informes basados en indicadores de resultados de los procesos de acreditación.</p>	<p>2 informes de indicadores publicados</p>	<p>1 informe correspondiente al periodo 2019 (Febrero 2020), elaborado y publicado</p>	<p>1 informe semestral correspondiente al I semestre (julio) elaborado y publicado</p>	<p>Inversión en la remodelación de la página web de forma que tenga un espacio especial el reporte de datos del SINAES por este medio. Filólogo y diseñador gráfico.</p>	<p>Informe semestral publicado sobre resultados de indicadores sobre proceso de acreditación (2020).</p>
<p>Presentación del 100% de los informes de autoevaluación de carreras de grado (del segundo semestre) bajo el nuevo modelo de acreditación.</p>	<p>Divulgar el nuevo modelo de acreditación para carreras de grado, con sus instrumentos de medición.</p>	<p>Informes de autoevaluación conforme al nuevo modelo de reacreditación</p>	<p>0%</p>	<p>100%</p>	<p>1. Acuerdo del CNA indicando la fecha de entrega de informes con el nuevo modelo. 2. Dos capacitaciones generales sobre los procesos de acreditación para 100 personas cada una de todo el día. Una por semestre. Refrigerios sin alimentación 3. Inversión en la remodelación de la página web de forma que tenga un espacio especial por este medio. 4. Filólogo y diseñador gráfico.</p>	<p>Porcentaje de avance en la actualización y puesta en operación del modelo de acreditación (que se calculará, según las etapas concluidas, respecto al total de etapas que conlleva la actualización y puesta en operación del modelo).</p>

Validar y posteriormente aprobar la propuesta de modelo de acreditación de programas de posgrados ante actores	Modelo de programas de posgrado aprobado por le Consejo Nacional de Acreditación	Modelo de acreditación de programas de post grado aprobado	1 Validación de propuesta de modelo	Modelo de acreditación de programas de post grado aprobado	1 taller de validación del modelo de postgrado con 70 personas. Filólogo y diseñador gráfico.	Taller de validación ejecutado
Validar y aprobar la propuesta de modelo de acreditación institucional	Modelo de acreditación institucional aprobado por le Consejo Nacional de Acreditación	Modelo de acreditación aprobado	100%		(Primer Semestre) Aquiler de salones, alimentación para discusión del modelo por parte del CNA (Segundo semestre) 1 taller de validación con 50 personas. Dura 1 día y requiere alimentación. 1 capacitación específica con 70 personas en específica lo institucional. Dura todo un día en SJ. Filólogo y diseñador gráfico. Capacitación de investigadores con el apoyo de HCERES (considerar la posibilidad de observar evaluaciones internacionales)	Porcentaje de avance en la actualización y puesta en operación del modelo de acreditación (que se calculará, según las etapas concluidas, respecto al total de etapas que conlleva la actualización y puesta en operación del modelo).
Consultar, validar y aprobar documento "Criterios específicos" para carreras de medicina, modalidad a distancia y modalidad virtual	Elaborar documento "Criterios específicos" para carreras de medicina, modalidad a distancia y modalidad virtual	Criterios en Medicina, modalidad distancia y virtual	Criterios específicos en evaluación del área de Medicina	Criterios específicos en evaluación del área de Distancia, virtual y semipresencial educación	ACTIVIDADES Y RECURSOS 1. Consultor internacional para modelos de distancia 2. Taller de validación medicina: 50 personas, 1 día 3. Taller validación Distancia presencial: 50 personas, 1 día 4. Taller validación Distancia presencial: 50 personas, 1 día 5. Inversión en la remodelación de la página web de forma que tenga un espacio especial por este medio 6. Filólogo y diseñador gráfico.	Porcentaje de avance en la actualización de los criterios de evaluación específicos (que se calculará, según las etapas concluidas, respecto al total de etapas que conlleva la actualización y puesta en operación de los criterios de evaluación para las distintas especialidades).

Consultar, validar y aprobar propuesta de reglamentación para el reconocimiento de acreditaciones de otros sistemas u organismos	Aprobar las políticas y procedimientos para el reconocimiento de acreditaciones de otros sistemas u organismos	Políticas y procedimientos aprobados para el 2020	1 propuesta de procedimiento presentada y aprobada	-	1. Inversión en la remodelación de la página web de forma que tenga un espacio especial por este medio 2. Filólogo y diseñador gráfico.	Porcentaje de avance de la ejecución del proyecto, respecto al porcentaje de avance programado.
Establecer e implementar el Marco organizacional, normativo y líneas para la innovación, investigación y desarrollo para el Programa de investigación de la DIID	Marco organizacional, normativo y líneas para la innovación, investigación y desarrollo, aprobadas	Marco normativo de Innovación, investigación y Desarrollo del SINAES	Reglamento de Investigación y Líneas para la innovación, investigación y desarrollo, aprobada		A) Aprobación por parte del CNA de: Marco organizacional, normativo y líneas para la innovación, investigación y desarrollo para la DIID. B) Activar las plazas de personal para la DIID (Dos investigadores y un asistente para la División).	Porcentaje de avance de creación, regulación y puesta en operación del Fondo (que se calculará, según las etapas concluidas del proyecto, respecto al total de etapas que conlleva la ejecución total del proyecto (100 %).
	Desarrollar herramientas para la gestión de proyectos	Procedimientos para la gestión de proyectos	Procedimientos de gestión de proyectos documentados para la DIID		Activar las plazas de personal para la DIID (Dos investigadores y un asistente para la División).	Manual "Herramientas de gestión de proyectos para la DIID" aprobado
Diseño e implementación de medios de comunicación para divulgar las acciones de innovación, investigación y desarrollo	Crear serie de divulgación del SINAES sobre los resultados de las acciones de innovación, investigación y desarrollo.	Revista Digital	Revista Digital Diseñada	I Edición de la Revista Digital Publicada.	Activar las plazas de personal para la DIID (Dos investigadores y un asistente para la División). Consultar a Julio sobre proceso para inscribir una revista y costos de diseño.	Publicación de revista Digital
	Página Web para la DIID habilitada en el 2020.	Portal Web DIID		Página web para la DIID diseñada y habilitada.	Presupuesto para el Diseño de la Página Web para la DIID y contratación de este servicio realizada y concluida a junio 2020.	Publicación Página Web

<p>Desarrollar desde el SINAES, investigaciones en temas relevantes para el mejoramiento de la calidad de la educación superior.</p>	<p>Proyecto de investigación sobre los resultados de los procesos de acreditación realizada, por área del conocimiento (Ciencias de la salud, Educación, Computación, Derecho, Ingenierías, Artes y Letras, Ciencias básicas, Ciencias Económicas, Ciencias Sociales y Recursos Naturales) en el 2020.</p>	<p>Proyecto de investigación</p>	<p>Sistematización de los resultados de los procesos de acreditación de las áreas del conocimiento: Ingeniería, salud y educación, artes y letras</p>	<p>Sistematización de los resultados de los procesos de acreditación de las áreas del conocimiento: Ciencias básicas, Ciencias Económicas, Ciencias Sociales y Recursos Naturales) a Diembre 2020</p>	<p>Activar las plazas de personal para la DIID (Dos investigadores y un asistente para la División).</p>	<p>Proyecto de Investigación presentado</p>
	<p>Investigación realizada sobre Perfiles de carreras de educación de Costa Rica</p>	<p>Proyecto de investigación</p>	<p>Fase I realizada de la Investigación sobre Perfiles de carreras de educación de Costa Rica al agosto 2020.</p>	<p>Fase II realizada de la Investigación sobre Perfiles de carreras de educación de Costa Rica al diciembre 2020.</p>	<p>Contratación de un investigador externo. Costo aproximado por definir</p>	<p>Proyecto de Investigación presentado</p>
	<p>Investigación realizada con el apoyo del OLAP sobre la empleabilidad de los graduados de carreras acreditadas por el SINAES</p>	<p>Investigación finalizada</p>	<p>Fase I Investigación realizada con el apoyo del OLAP sobre la empleabilidad de los graduados de carreras acreditadas por el SINAES, ejecutada en el 2020.</p>	<p>Fase II Investigación realizada con el apoyo del OLAP sobre la empleabilidad de los graduados de carreras acreditadas por el SINAES, ejecutada en el 2020.</p>	<p>Se propone contratar el estudio a OLAP. El estudio puede tomar todo el año.</p>	<p>Investigación publica</p>

Realizar un diagnóstico de necesidades formativas desde el SINAES para alimentar el Programa de capacitación y transferencia de conocimientos	Diagnóstico de necesidades formativas en carreras y programas acreditados para fortalecer los procesos de mejoramiento, por área del conocimiento	Diagnóstico	Diagnóstico de necesidades formativas en carreras y programas acreditados		El diagnóstico se puede realizar mediante contratación externa.	Porcentaje de avance de la ejecución del programa, respecto al porcentaje de avance programado.
Ejecutar proyecto de pasantías para académicos y de gestores para promover la internacionalización de la Educación Superior, en materia de Calidad.	Proyecto de pasantías en aseguramiento de la calidad de la educación superior" dirigido a: docentes, estudiantes, personal técnico o gestores de carreras acreditadas y de universidades afiliadas al SINAES.	Personas capacitadas		Implementación de al menos un proyecto de pasantías en aseguramiento de la calidad de la educación superior.	Las Pasantías pueden gestionarse de dos formas, contratar el paquete completo con Laspau para 33 participantes (106,800\$) u organizarla desde CR en coordinación con alguna institución en el exterior en el marco de un Convenio. Puede el SINAES brindar el boleto aéreo al menos en el caso de una pasantía para estudiantes	Porcentaje de avance de la ejecución del proyecto, respecto al porcentaje de avance programado.
Desarrollar herramientas de gestión de la calidad para el mejoramiento continuo de la educación superior en carreras universitarias(Proy13)	Un Taller y Conferencia realizados sobre dirigido a carreras con escasa experiencia en la implementación de los Compromisos de Mejoramiento ejecutado en el 2020	Actividades de Capacitación	Taller y conferencia sobre "Herramientas de Gestión de Calidad en la Educación Superior"		Taller para 38 participantes. Se debe contratar hotel, alimentación y materiales, duración una semana, honorarios de la experta (España) y gastos de logística. Hotel y coffee break para la conferencia para unas 100 personas.	Actividades de capacitación ejecutadas

<p>Realizar un taller sobre metodologías para el desarrollo de estudios prospectivos en Educación Superior y Calidad al 2020 (Dirigido a Directores de Carreras Acreditadas).</p>	<p>Desarrollar habilidades para llevar a cabo estudios prospectivos sobre Educación Superior y Calidad</p>	<p>Taller de capacitación</p>	<p>Al menos 34 personas capacitadas en metodologías para el desarrollo de estudios prospectivos en Educación Superior y Calidad a Julio 2020 (Dirigido a Directores de Carreras Acreditadas).</p>		<p>Hotel, alimentación, materiaes y gastos de al menos dos expertos internacionales. Cantidad 34 personas (5 días).</p>	<p>Activides de capacitación ejecutadas</p>
<p>Desarrollar actividades de capacitación y recursos didácticos para la enseñanza y aprendizaje activo y la evaluación en diferentes áreas del conocimiento (ciencia, tecnología, matemáticas e ingeniería; ciencias sociales, entre otras), vida estudiantil, ética en la docencia, entre otras materias (Proy14)</p>	<p>Actividad final de cierre del Programa de Metodologías para Aprendizaje Activo en Ciencias Sociales y Humaniddes ejecutado en el 2020.</p>	<p>Ejecución Programa</p>	<p>Foro de Cierre ejecutado sobre el Programa de Metodologías para Aprendizaje Activo en Ciencias Sociales y Humanidades ejecutado en Marzo 2020.</p>		<p>Pablo por favor utilizar como referencia los costos del Foro de Cierre del Prorama STEM-CR 2018</p>	<p>Porcentaje de avance de la ejecución del programa, respecto al porcentaje de avance programado.</p>
	<p>Proyecto de capacitación ejecutado sobre "Metodología de investigación en enseñanza aprendizaje y evaluación" para académicos de carreras y programas acreditados que están incursionando en el área de investigación en el 2020.</p>	<p>Proyecto Capacitación Ejecutado</p>	<p>Al menos 50 docentes capacitados en metodologías de investigación en enseñanza, aprendizaje y evaluación</p>		<p>Programa con Laspau para 50 participantes, costo con Laspua \$50,000.</p>	<p>Actividdes de capacitación ejecutadas</p>

Capacitar en el desarrollo de habilidades en investigación.	Proyecto de capacitación en redacción de artículos científicos, dirigido a personal docente de carreras acreditadas.	Taller de capacitación	Al menos 30 docentes capacitados en redacción de artículos académicos a julio 2020.	Al menos 30 docentes capacitados en redacción de artículos académicos a diciembre 2020.	2 Talleres de 1 día para 30 participantes cada uno. Se debe contratar hotel, alimentación y materiales, duración una semana, honorarios de la experta (España) y gastos de logística. Hotel y coffe break para la conferencia para unas 100 personas. Costo del curso.	Actividades de capacitación ejecutadas
Proy16. Implementación de acciones de apoyo a la educación superior en los procesos curriculares.	Diseño de un programa de capacitación semi-presencial (por módulos) en Diseño curricular (Iniciativa Dra. Leda Badilla-UNAM) .	Programa Capacitación	A) Visita de un miembro del Consejo a la UNAM para trabajar en el diseño de los módulos de capacitación y gestionar un Convenio firmado con la UNAM -México en el I Semestre 2019. B) Diseño preliminar de la propuesta de módulos de capacitación .	Diseño concluido de al menos dos módulos de capacitación .	Presupuestar boleto, viáticos y estadía para tres días de una visita un miembro del Consejo a la UNAM -México para acordar el diseño de los módulos y gestionar un Convenio. Separar unos 100 millones para este proyecto.	Porcentaje de avance de la ejecución del proyecto, respecto al porcentaje de avance programado.
Articulación del sector de parauniversitario	Encuentro con representantes del sector parauniversitaria para intercambio de experiencias y aprendizaje mutuo	Informe sobre experiencias y aprendizajes		Al menos 3 representantes por institución parauniversitaria participan de un encuentro para intercambio de experiencias y aprendizaje mutuo .	Gastos logísticos del encuentro para 50 personas y contemplar la participación de dos expertos	Presentación de Informe

<p>Actividades (talleres) para el intercambio de experiencias en seguimiento de graduados entre carreras acreditadas y una conferencia para presentar experiencias exitosas sobre este tema a nivel internacional.</p>	<p>Al menos un taller de intercambio de experiencias en seguimiento de graduados entre carreras acreditadas. Al menos una conferencia sobre experiencias exitosas en seguimiento de graduados con participación de un experto internacional</p>	<p>Informe sobre experiencias y aprendizajes</p>		<p>A) Taller de intercambio sobre experiencias en seguimiento de graduados entre carreras acreditadas realizado. B) conferencia realizada con apoyo de un experto internacional sobre experiencias exitosas en seguimiento de graduados durante el Primer Semestre 2020.</p>	<p>Presupuestar hotel, alimentación, materiales para un taller de unas 34 personas así como gastos de logística y honorarios de un conferencista Latinoamericano.</p>	<p>Porcentaje de avance de la ejecución del proyecto, respecto al porcentaje de avance programado.</p>
<p>Ejecutar el PETI 1. Desarrollo de sistemas de información nuevos, para automatizar procesos.</p>	<p>Ejecución del Plan Estratégico en Tecnologías de Información</p>	<p>100% de Ejecución</p>	<p>De acuerdo al Plan</p>	<p>De acuerdo al Plan</p>	<p>Compra de equipos, licencias, contratación de servicios profesionales</p>	<p>Porcentaje de avance de ejecución del Plan de Tecnologías y sistemas de información, respecto al porcentaje de avance programado.</p>
<p>Modelo de gestión de TH; 1. Reclutamiento y selección 2. Evaluación del desempeño 3. Actualización profesional 4. Plan de sucesión 5. Estudio de Clima organizacional 6. Indicadores de Gestión</p>	<p>Implementar el sistema de Gestión de Talento Humano, etapas 2-6</p>	<p>Sistema de Gestión Talento Humano</p>	<p>1. Reclutamiento y selección, 2. Estudio de Clima organizacional 3. Indicadores de Gestión</p>	<p>2. Evaluación del desempeño 3. Actualización profesional 4. Plan de sucesión</p>	<p>Evaluación de Desempeño Actualización Profesional (capacitación) Plan de Sucesión (aprobado) Estudio de Clima Organizacional</p>	<p>Porcentaje de avance en la implementación del sistema de gestión de talento humano, respecto al porcentaje de avance programado.</p>
<p>Desarrollar el área de gestión financiera por medio de la ejecución de las siguientes acciones: 1. Auditoría Externa Financiera (I Semestre) 2. Tomas Físicas de Inventarios (trimestral) 3. Actualización de procedimientos 4. Elaborar indicadores de Gestión</p>	<p>Consolidar el área de gestión financiera del SINAES</p>	<p>Ejecución de proyectos</p>	<p>Auditoría Externa, 2 tomas Físicas</p>	<p>2 Tomas Físicas, Procedimientos</p>	<p>1. Auditoría Externa Financiera (I Semestre) 2. Tomas Físicas de Inventarios (trimestral) 3. Actualización de procedimientos 4. Elaborar indicadores de Gestió</p>	<p>Porcentaje de avance de programa de las acciones ante el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República, respecto al porcentaje de avance programado.</p>

<p>Sistemas informáticos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoras al GRP WIZDON 2. Sistema de Gestión Documental (Proyecto institucional). 3. Sistemas de gestión financiera (facturación) 4. Licenciamiento SICOP 	<p>Desarrollar procesos eficientes mediante el uso de las tecnologías en información</p>	<p>Ejecución de proyectos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoras al WIZDOM 2. Implementación Gestión Dcoumental 3. Licencia SICOP 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoras al WIZDOM 2. Implementación Gestión Dcoumental 3. Sistema Facturación 4. Licecia SICOP 		<p>Porcentaje de avance del programa Dotación de los sistemas administrativos, presupuestarios y financieros del SINAES para la implementación de la personalidad jurídica instrumental, respecto al porcentaje de avance programado</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación a divisiones para proceso de contratación Adminsitrativa (traslado de "responsabilidades") 2. Ejecutar el 70% de compras por medio de SICOP 3. Actualización de normativa y procedimientos internos 4. Elaborar indicadores de Gestión 	<p>Desarrollar el área de gestión financiera del SINAES</p>	<p>Ejecución de proyectos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación a divisiones para proceso de contratación Adminsitrativa (traslado de "responsabilidades") 2. Ejecutar el 35% de compras por medio de SICOP 3. Actualización de normativa, procedimientos lineamientos internos en procesos de contratación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar el 35% de compras por medio de SICOP 4. Elaborar indicadores de Gestión 		<p>Porcentaje de avance del programa de Actualización de procesos y procedimientos de trabajo, para la implementación de la personalidad jurídica instrumental, respecto al porcentaje de avance programado.</p>